

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

3576 *Resolución de 10 de febrero de 2010, de la Universidad de Navarra, por la que se publica el plan de estudios del Máster Universitario en Español e Inglés como lenguas extranjeras y nuevas lenguas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009 (publicado en el BOE de 9 de octubre, por Resolución del Secretario General de Universidades de 22 de septiembre),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Español e Inglés como lenguas extranjeras y nuevas lenguas.

Pamplona, 10 de febrero de 2010.—El Rector, Ángel José Gómez Montoro.

UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Español e Inglés como Lenguas Extranjeras y Nuevas Lenguas

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades.

Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas.

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias (OB)	24
Optativas (OP)	12
Prácticas en empresa (PE)	18
Trabajo de fin de máster (TFM)	6
Total	60

Estructura del plan de estudios

Materias	ECTS ofertados	ECTS cursados	Tipo
Competencias del usuario	3	3	OB
Bases teóricas para la enseñanza de una LE / L2	3	3	OB
Enseñanza del idioma	3	3	OB
Diseño curricular y evaluación	3	3	OB
Técnicas docentes	3	3	OB
La cultura en la enseñanza de idiomas	3	3	OB
La enseñanza de lenguas para fines específicos	3	3	OB
Investigación-acción	3	3	OB
Formación específica en la enseñanza del español como L2 / LE	12	12	OP
Formación específica en la enseñanza del inglés como L2 / LE	12		OP
Prácticum de enseñanza del español	18	18	OP
Prácticum de enseñanza del inglés	18		OP
Trabajo fin de máster	6	6	TFM